

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-093/2021

**ACTOR: ULISES MEJÍA HARO** 

**RESPONSABLE:** COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

Guadalupe, Zacatecas, quince de octubre de dos mil veintiuno.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos marcado con la clave TRIJEZ-JDC-093/2021, promovido por Ulises Mejía Haro en contra de la "sentencia emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena dentro de la queja identificada como CNHJ-ZAC-2015/2021"; y toda vez que se ha elaborado el proyecto de resolución respectivo.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, **SE ACUERDA**:

I. Se señalan las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la SESIÓN PÚBLICA de discusión y votación del proyecto de resolución.

II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las señoras y señores Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad la lista del asunto a tratar en la sesión de referencia.

Notifiquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistido del Secretario General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.** 

MAGISTRADO PRESIDENTE

SECRETARIO GÉNERAL DE ACUERDOS

MTRO. JOSÉ ANGELYUEN REYES

LIC. CLEMENTE CRISTOBIAL H



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

**EXPEDIENTE:** TRIJEZ-JDC-093/2021

**ACTOR: ULISES MEJÍA HARO** 

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

MAGISTRADA INSTRUCTORA: GLORIA ESPARZA RODARTE

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, quince de octubre de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al Acuerdo Convocando a Sesión Pública del día de la fecha, signado por el Magistrado José Ángel Yuen Reyes, Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo notifico, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia del acuerdo en mención, constante en una fojas. DOY FE.

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. LUIS HELLAN RUEDA GONTÁLEZ RIJEZ
TRIBUNAL DE PARTICAS BLACTICAS